

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****FUENTECANTOS**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por RDL 781/1986, de 18 de abril y 169,3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada en fecha 17 de enero de 2022 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2022, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

1º) Resumen del referenciado presupuesto para 2022

INGRESOS	TOTAL INGRESOS105.000
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	GASTOS
Impuestos directos24.400	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos indirectos1.500	Gastos de personal18.000
Tasas y otros ingresos13.000	Gastos en bienes corrientes y servicios49.000
Transferencias corrientes15.000	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales20.000	Inversiones reales16.000
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Transferencias de capital22.000
Enajenación de inversiones reales8.400	TOTAL GASTOS105.000
Transferencias de capital22.700	

2º) Aprobar, en consecuencia, la Plantilla del Personal que dicho Presupuesto contempla, integrada por:

a) *Plazas de funcionarios:*

1. Con habilitación estatal.

Secretario- Interventor: Uno en agrupación con los municipios de Los Villares de Soria, Buitrago y Fuentelsaz de Soria.

3º) Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, se podrá interponer directamente contra el relacionado Presupuesto, Recurso Contencioso- Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Fuentecantos, 21 de febrero de 2022.– El Alcalde, Juan Carlos García Hernández. 391

BOPSO-27-04032022